

# INFORME DE ACTIVIDADES

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

### INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022



## 1. Integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

En sesión ordinaria del Consejo General, de fecha 14 de noviembre de 2018, se emitió el acuerdo número IEC/CG/163/2018, el cual contiene, entre otros la integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En fecha 14 de noviembre de 2018 y por acuerdo número IEC/CG/166/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba la designación de la persona que será Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 41, apartado c), 116 fracción IV, incisos b) y c), numerales 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 6, 27, 30 inciso h), numeral 3, 98, 99, 104, numeral 1, incisos a) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, apartado 5, se designó, al Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, como Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Asimismo, en fecha 11 de noviembre de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el Acuerdo IEC/CG/146/2021 relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, en ese sentido, se estableció que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos estará conformada por la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos; la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; y el Consejero Electoral, Oscar Daniel Rodríguez Fuentes.

En reunión de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del día dieciocho (18) de noviembre, en uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos mencionó que derivado de la finalización del periodo de la Presidencia de la Comisión en comento, y en virtud de los acuerdos tomados en las previas reuniones de trabajo por la nueva integración de esta Comisión, se propuso que una servidora ocupara el cargo de la Presidencia de esta Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, para lo cual, la Consejera Electoral integrante de esta Comisión, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y el Consejero Electoral integrante de esta Comisión, Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, estuvieron de acuerdo, situación que además también fue asentada en la Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada el día 30 de noviembre de 2021.



Quedando integrada la comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de la siguiente manera:

Integrantes	
Mtra. Leticia Bravo Ostos	Presidenta de la Comisión
<b>Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva</b>	Integrante de la Comisión
<b>Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes</b>	Integrante de la Comisión
<b>Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez</b>	Secretario Técnico

## 2. Introducción.

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Prerrogativas en materia de financiamiento público.
2. Actividades relacionadas con la aprobación de modificaciones a Documentos Básicos y Reglamentos de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas Estatales.
3. Constitución de Partidos Políticos Locales.
4. Constitución de Asociaciones Políticas Estatales.
5. Actividades relacionadas con el Proceso Electoral.

## 3. Marco legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Partidos Políticos, Reglamento para la constitución y registro de partidos políticos locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Elecciones, Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, Reglamento para el Procedimiento de Pérdida de Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales, Reglamento de Candidaturas Independientes para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones legales que de ella emanen.



### 3. 1 Atribuciones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

De acuerdo con el Artículo 358 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de los dictámenes relativos a las solicitudes de registro que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos o asociaciones políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a la asignación de financiamiento público ordinario y para gastos de campaña que corresponda tanto a los partidos políticos, como a los candidatos independientes;
- c) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a los límites de las aportaciones de los Comités Ejecutivos Nacionales, así como de financiamiento no público;
- d) Proponer al Consejo General el acuerdo de inscripción de registro de los partidos políticos;
- e) Conocer de los convenios de participación política conforme a las modalidades aprobadas en la normatividad local, elaborar los dictámenes correspondientes y someterlos a la aprobación del Consejo General;
- f) Realizar lo necesario para que los partidos políticos y candidatos independientes, ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos de radio y televisión, en los términos de la legislación aplicable;
- g) Sustanciar, en los términos de las disposiciones aplicables, el procedimiento de pérdida de registro de partidos políticos y asociaciones políticas, en los casos en que se encuentre en los supuestos previstos en el Código y demás disposiciones aplicables. La sustanciación se tramitará hasta el estado de resolución. Dicha resolución será dictada por el Consejo General del Instituto;
- h) Proponer al Consejo los dictámenes sobre los convenios de participación política en las modalidades que establezca la ley que celebren los partidos políticos; sobre los acuerdos de participación que efectúen las agrupaciones políticas con los partidos políticos, y
- i) Las demás que le confiera el Consejo General, este Código y demás disposiciones aplicables.

### 4. Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

Número de sesión	Fecha	Hora
Sesión Ordinaria No. 01	22 de julio de 2022	10:05 Hrs.
Sesión Extraordinaria No. 02	15 de agosto de 2022	09:32 Hrs.
Sesión Extraordinaria No. 03	06 de septiembre de 2022	14:31 Hrs



Número de sesión	Fecha	Hora
Sesión Extraordinaria No. 04	14 de septiembre de 2022	10:17 Hrs

### 5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos a las sesiones en el tercer trimestre de 2022.

Asistencia a las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos				
Consejerías Electorales	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓	✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓	✓
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica				
Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez	✓	✓	✓	✓
Partidos políticos				
	✓	✓	✓	✓
	×	✓	✓	✓
	×	✓	×	✓
	×	✓	✓	×
	×	×	×	×
	✓	✓	✓	×



Asistencia a las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos				
	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4
	×	✓	✓	×
	×	✓	✓	×

## 6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Número de sesión	Asuntos analizados
<b>Sesión Ordinaria No. 01</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</li> <li>• Aprobación del orden del día.</li> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 22 de junio de 2022.</li> <li>• Remisión del Informe de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y partidos Políticos correspondiente al segundo trimestre del 2022.</li> <li>• Como es bien sabido, el día martes 19 de julio se convocó a esta sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, sin embargo, el día de ayer 21 de julio, se recibió un escrito en la Oficialía de Partes de este Instituto, mediante el cual, el ciudadano Javier Francisco Cabiedes Uranga, Delegado en Funciones del Secretaría de Finanzas del CEN de MORENA, solicita a este órgano electoral la no retención de multas y remanentes en virtud de una serie de consideraciones en torno a que la resolución</li> </ul>



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>INE/CG106/2022 e INE/CG113/2022 aún no han adquirido la calidad de firme.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lo anterior, resulta importante señalar puesto que el quinto punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se ordena realizar la retención al partido morena de los remanentes señalados en la resolución INE/CG113/2022, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del partido morena, correspondientes al ejercicio dos mil veinte.</li><li>• En ese sentido, atendiendo a los principios rectores de certeza, legalidad y exhaustividad se considera que se requiere de un análisis mayor de esta cuestión para tener seguridad jurídica, por un lado, respecto de la firmeza de las resoluciones ya mencionadas y, por otro, respecto del actuar de esta autoridad en relación con la respectiva retención de remanentes; por tanto, con fundamento en el artículo 22, párrafo segundo, del Reglamento para el funcionamiento de Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila, y artículo 18 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, esta Comisión considera retirar el quinto punto del orden del día.</li><li>• Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se le requiere al Partido Revolucionario Institucional, el reintegro de los remanentes señalados en la resolución INE/CG464/2019, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos,</li></ul>



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>correspondientes al ejercicio 2018; así como en la resolución INE/CG645/2020, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen con solidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Acuerdo de la comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se le requiere al Partido Unidad Democrática de Coahuila, el reintegro de los remanentes señalados en la resolución INE/CG652/2020, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve; así como por la resolución INE/CG117/2022, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio dos mil veinte.</li> </ul> <p>De la presente Sesión fue retirado el punto V. del orden del día, por los motivos precisados en el Acta correspondiente a la referida Sesión.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</li> <li>• Aprobación del orden del día.</li> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 22 de julio de 2022.</li> <li>• Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y partidos Políticos, mediante el cual se emite el dictamen correspondiente</li> </ul>



Número de sesión	Asuntos analizados
<p><b>Sesión Extraordinaria No. 02</b></p>	<p>a la solicitud de registro de la agrupación política estatal denominada “movimiento 4t”.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto de acuerdo que propone la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante el cual se resuelve la procedencia constitucional y legal de la adecuación de los documentos básicos del partido político local Unidad Democrática de Coahuila, en cumplimiento a lo determinado a través del acuerdo IEC/CG/031/2022, relativo a la emisión de los lineamientos para que los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.</li><li>• Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se tiene por recibido el informe final del cierre del proceso de liquidación del otrora partido político local Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto.</li><li>• Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se realiza la retención al Partido Revolucionario Institucional de los remanentes señalados en la resolución INE/CG464/2019, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos, correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho; así como en la resolución INE/CG645/2020, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos,</li></ul>



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se realiza la retención al Partido Unidad Democrática de Coahuila de los remanentes señalados en la resolución INE/CG652/2020 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio del mil diecinueve; así como por la resolución INE/CG117/2022, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio dos mil veinte.</li> </ul>
<p><b>Sesión Extraordinaria No. 03</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</li> <li>• Aprobación del orden del día.</li> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 15 de agosto de 2022.</li> <li>• Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, se le requiera al partido Unidad Democrática de Coahuila, el reintegro de los remanentes señalados en la resolución INE/CG652/2020, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve; así como por la resolución INE/CG117/2020, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los</li> </ul>



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio dos mil veinte, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, su sentencia recaída al expediente TECZ-JE-06/2022 y TECZ-JE-07/2022 acumulados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clausura.</li> </ul>
<p><b>Sesión Extraordinaria No. 04</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</li> <li>• Aprobación del orden del día.</li> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 06 de septiembre de 2022.</li> </ul> <p>Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, se realice la retención al partido morena de los remanentes señalados en la resolución INE/CG113/2022, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del partido morena, correspondientes al ejercicio dos mil veinte.</p>



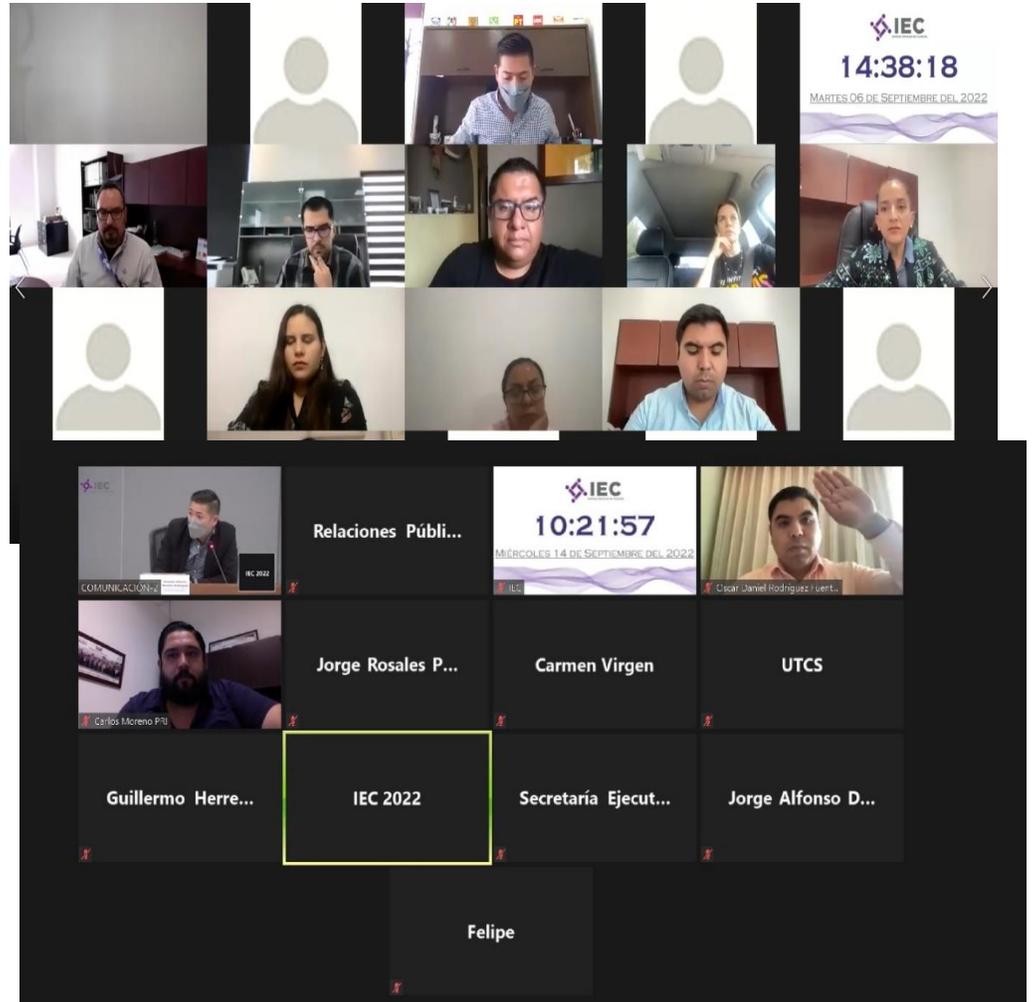
**SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 22 DE JULIO**



**SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
DE FECHA 15 DE  
AGOSTO**



**SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
DE FECHA 06 DE  
SEPTIEMBRE**



**SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
DE FECHA 14 DE  
SEPTIEMBRE**

**7. Reuniones de trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.**

Número de reunión	Fecha	Hora
01	04/07/2022	10:00 Hrs.



Número de reunión	Fecha	Hora
02	11/07/2022	11:00 Hrs
02	21/04/2022	16:00 Hrs
04	27/07/2022	10:00 Hrs.
05	06/09/2022	10:20 Hrs.
06	21/09/2022	11:44 Hrs.

**8. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos a las reuniones de trabajo en el tercer trimestre de 2022.**

	Reunión 1	Reunión 2	Reunión 3	Reunión 4	Reunión 5	Reunión 6
<b>Consejerías Electorales</b>						
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Secretaría Técnica</b>						
Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓

**9. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.**



Número de reunión	Asuntos analizados
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta Informativa relativa al checklist de la documentación entregada por UDC en relación con sus ajustes en materia de VPG y Proyecto de Acuerdo Administrativo Interno emitido por la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en el que se requiere a UDC en virtud de su documentación entregada en materia de VPG.</li> <li>• Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al año 2022.</li> <li>• Actividades del PAT y Conversatorio "Retos del empoderamiento político de la mujer a través de la literatura".</li> <li>• Estatus de los otras partidos políticos locales en fase de liquidación.</li> <li>• Informe sobre el desarrollo del Proyecto de Presupuesto para el 2023.</li> <li>• Asuntos Generales.</li> </ul>
02	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Proyecto de "Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila en materia de paridad de género para el Proceso Electoral Local 2023, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo.</li> <li>• Presentación del proyecto "Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila para la implementación de las acciones afirmativas en cargos de elección popular para el Proceso Electoral local 2023, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo.</li> <li>• Asuntos Generales</li> </ul>
03	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio presentado en fecha veinte (20) de julio del año en curso identificado con el No. CEN/SF/229/2022, suscrito por el C. Javier Francisco Cabiedes Uranga en su calidad de</li> </ul>



Número de reunión	Asuntos analizados
	<p>Delegado en Funciones de la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político MORENA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asuntos Generales.</li> </ul>
04	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio presentado por el C. Javier Francisco Cabiedes Uranga, Delegado en funciones de la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político Morena, anexándose al presente la respectiva tarjeta informativa.</li> <li>• Modificación de los documentos básicos del partido Unidad Democrática de Coahuila en relación con el cumplimiento a los Lineamientos en materia de violencia política de género.</li> <li>• Asuntos Generales.</li> </ul>
05	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta informativa presentada por la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, en relación a los remanentes del partido morena pendientes de ejecución.</li> <li>• Asuntos Generales</li> </ul>
06	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Acuerdo de la agrupación política estatal Movimiento Liberal de Coahuila.</li> <li>• Pérdida de Registro del Partido Unidos.</li> <li>• Pérdida de Registro del Partido de la Revolución Coahuilense.</li> <li>• Asuntos Generales</li> </ul>



**REUNIÓN DE  
TRABAJO  
DE FECHA  
04 DE JULIO**



**REUNIÓN DE  
TRABAJO  
DE FECHA 21 DE  
JULIO**



**REUNIÓN DE TRABAJO  
DE FECHA 27 DE JULIO**



**REUNIÓN DE TRABAJO  
DE FECHA 06 DE  
SEPTIEMBRE**



## 10. Acuerdos administrativos internos elaborados por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En suma, a las atribuciones que tiene la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se elaboran acuerdos administrativos internos para dar trámite a los asuntos que son turnados a la Comisión, y son analizados para resolver lo conducente en reuniones con las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Secretaría Técnica de la misma.

Por lo que respecta al período del presente informe, no fue necesario la realización de ningún instrumento de referencia.

Número de acuerdo administrativo interno	Fecha	Asunto
N/A	N/A	N/A

